

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2021/15
9 junio 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 9 DE JUNIO DE 2015

Aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (2014-2015)	2
Presentación del informe sobre las actividades de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) en el período 2014-2015	12
Consideración del proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”	28
Consideración del proyecto de resolución “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”	32
Aprobación de actas.....	40
Anuncio de la presidencia.....	40

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CIDI/doc.144/15 rev. 1 corr. 2](#), Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (2014-2015)

[CIDI/doc.147/15](#), Proyecto de resolución: Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral

[CP/CAJP-3320/15](#) rev. 3 corr. 1, Informe sobre las actividades adelantadas por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) en el período 2014 – 2015

[CP/CAJP-3309/15](#) rev. 4, Proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”

[CP/doc.5126/15](#), Proyecto de resolución “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las dos y cincuenta de la tarde del martes 9 de junio de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Consejera Rosemarie Welsh, Representante Interina de Grenada
Embajador Marcelo Vázquez Bermúdez, Representante Interino del Ecuador
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Alterno de Honduras
Consejero Colin Michael Connelly, Representante Alterno de Trinidad and Tobago
Ministro Gino Giorffino, Representante Alterno del Perú
Consejero Iván Lara Palacios, Representante Alterno de Nicaragua

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Good afternoon, distinguished permanent and alternate representatives and permanent observers! I am pleased to call to order this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.2021/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2021/15)
2. Presentación del informe de actividades del CIDI (2014-2015), [CIDI/doc.144/15 rev. 1 corr.2](#)
 - Proyecto de resolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral” [CIDI/doc.147/15](#)
3. Presentación del Informe de actividades de la CAJP (2014 – 2015) [CP/CAJP-3320/15 rev. 3 corr. 1](#)
4. Consideración del Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, [CP/CAJP-3309/15 rev. 4](#)
5. Consideración del proyecto de resolución: “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”, [CP/doc.5126/15](#)
6. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1982/14 (sesión ordinaria del 6 de agosto de 2014);
 - CP/ACTA 1983/14 (sesión ordinaria del 20 de agosto de 2014);
 - CP/ACTA 1985/14 (sesión ordinaria del 27 de agosto de 2014);
 - CP/ACTA 1987/14 (sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2014); y
 - CP/ACTA 1995/14 (sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2014);
7. Otros asuntos.]

Should delegations have no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. There being no objections, the draft order of business is hereby approved. Approved.

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI) (2014-2015)

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, we will now receive the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), document CIDI/doc.144/15, rev. 1 corr. 2, which includes the draft resolution “Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development,” document CIDI/doc.147/15. According to Article 91.f of the Charter of the Organization of American States, the Permanent Council shall consider the report of the CIDI.

I would like to give the floor to the Chair of CIDI, Ambassador Niermala Badrising, Permanent Representative of Suriname, for the presentation of this report. Ambassador Badrising, you have the floor, madam.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. Chair.

Ladies and gentlemen, I'm pleased to present to the Permanent Council, for transmission to the forty-fifth regular session of the General Assembly, the 2014-2015 annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), as well as the draft resolution titled "Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development," which CIDI is recommending to the General Assembly.

I will take this opportunity to highlight the main achievements of CIDI during the period June 2014 to May 2015, as well as those matters that CIDI will bring to the attention of the General Assembly in order to continue its work and cooperation on sustainable and inclusive development in the Hemisphere. Before doing so, I would like to extend my appreciation to the chairs of the various organs of CIDI for their support and the work that has been carried out during this past year.

Mr. Chair, I also wish to recognize the Executive Secretary for Integral Development, Ms. Sherry Tross, and offer my appreciation for her leadership of the staff of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), which enabled CIDI to carry out both the vision and mandates of our Organization of American States.

The 2014-2015 work period proved to be noteworthy for CIDI. In particular, the Plan of Action of the Social Charter of the Americas, adopted by both the Permanent Council and CIDI *ad referendum* of the General Assembly, was a significant milestone with regard to the regional social agenda. With the adoption of this instrument, member states not only renewed their commitment to a more just and inclusive society but also defined concrete lines of work in the areas of labor, social protection, health, food and nutrition, education, housing, and basic public services, as well as culture. Although the Plan of Action will be implemented directly by member states, it serves to instruct and guide us on those areas in which policy dialogue and development cooperation can be strengthened within the OAS and CIDI.

Beyond this very significant accomplishment, resolution AG/RES. 1 (XLVII-E/14) rev. 1, "Guidelines and Objectives of the Strategic Vision of the Organization of American States," adopted last September at the forty-seventh special session of the General Assembly, enabled CIDI to strengthen synergies within and across subject areas at both the policy dialogue and program levels. The topics selected and documents adopted by member states at CIDI ministerial meetings, along with the issues discussed during the regular CIDI meetings held here at headquarters, attest to these strengthened synergies.

For example, the Sixth Meeting of Ministers of Culture and Highest Appropriate Authorities, held in Haiti last August, and the Twenty-Second Inter-American Congress of Ministers and High-Level Authorities of Tourism, held in Barbados last September, discussed the links and areas of collaboration of these two sectors. The ministers analyzed cultural enterprises as a tool for innovation and social inclusion, as well as for tourism competitiveness.

The Eighth Inter-American Meeting of Ministers of Education, held in Panama last February, approved the establishment of an Inter-American Education Agenda that defines three priority areas of work; namely, quality, inclusive, and equitable education; teacher training and professional development; and comprehensive early childhood care. The relevance of the principles of intersectoral relationships and collaboration was recognized.

The Eighth Meeting also prompted a dialogue between the ministers of education and labor, which we hope will continue during the XIX Inter-American Conference of Ministers of Labor (IACML), to be held in Mexico in November 2015.

The Fourth Meeting of Ministers and High Authorities on Science and Technology (IV REMCYT), held in Guatemala in March, adopted the 2016-2020 Plan of Action of Guatemala. The objective is to continue and deepen the work carried out in the framework of the Plan of Action of Panama in the four pillars: innovation, human resources education and training, national quality infrastructure, and technological development, as well as in the corresponding working groups. The Plan includes consideration of the crosscutting issues of inclusive innovation; women's participation and leadership; and collaboration with the private sector, academia, civil society, and other social actors, including communities.

In the framework of the regular CIDI meetings that I have had the honor to chair during the first semester of 2015, and those that the current Permanent Council Chair, Ambassador Neil Parsan, chaired during the second semester of 2014, CIDI maintained substantive dialogue with, among others, representatives of ministries, strategic partners of the OAS, and direct beneficiaries of the programs sponsored by the OAS. These programs included the development of micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs); innovation and business development; the development of an innovative workforce; and related sustainable development initiatives.

Regarding sustainable development, CIDI considered sustainable energy in the Americas within the framework of the water-energy nexus; sustainable cities; risk mitigation; and, just this morning, we had a very interesting session on the challenges and opportunities of ecosystem management in the context of sustainable development.

Mr. Chair, this annual report highlights the activities carried out by SEDI in fulfilling our mandates. While they are too many to list here, it should be noted that the robust investment in the OAS development agenda has successfully and effectively streamlined and connected needs with responses and demand with supply. To achieve this, SEDI is relying on a significant number of strategic partnerships that go a long way toward optimizing resources and improving delivery capacity in the effort to reduce poverty, enhance competitiveness, and provide opportunities.

Ladies and gentlemen, CIDI provides a valuable platform to exchange experiences and deepen development cooperation among our countries. The OAS development agenda is fundamental to strengthening our commitment to democracy, human rights, and security, and it represents a solid and reliable space for dialogue and cooperation among member states.

As the Organization crafts a new vision that responds to the changing needs and priorities of the Hemisphere, CIDI is also preparing itself to define key instruments in the area of integral development, such as the Inter-American Program on Sustainable Development (PIDS) and the next Strategic Plan for Partnership for Integral Development.

Ambassadors, permanent and alternate representatives, I invite you to read the annual report of CIDI to the General Assembly in its entirety. There is still much to be done to fulfill our commitment towards inclusive, sustainable development, and CIDI's dialogue and cooperation mechanisms must be fortified and furthered. Nonetheless, I believe we are moving in the right direction.

To continue, I am pleased to present a draft resolution CIDI is recommending to the General Assembly, titled "Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development." In keeping with the agreements made by the Permanent Council regarding preparations for the upcoming session of the General Assembly, this draft resolution includes only the matters that CIDI has identified as essential in order to continue our work in the upcoming year.

During the May 20 meeting of CIDI, delegations discussed at length the pertinence of either forwarding an independent draft resolution to the General Assembly or incorporating the matters that CIDI identified as essential for its work in the upcoming year in a single draft resolution prepared by the Permanent Council. Given that CIDI is one of the two councils of the OAS and that the Permanent Council had not yet defined a way forward regarding the number of resolutions to be submitted to the General Assembly at the time that CIDI considered this issue, CIDI agreed to this draft resolution.

Ladies and gentlemen, the draft resolution we are submitting for the consideration of the General Assembly essentially:

- Endorses the declarations, plans of action, and resolutions adopted at the CIDI ministerial meetings;
- Extends and grants authority to CIDI to approve, *ad referendum* of the General Assembly, the Strategic Plan for Partnership for Integral Development and the Inter-American Program on Sustainable Development (PIDS);
- Extends the mandates on integral development;
- Reaffirms the current procedural mandates in the area of integral development;
- Recognizes the ministerial meetings scheduled for the second semester of 2015; and
- Includes the customary paragraph on reporting and execution of activities, subject to the availability of resources.

Ladies and gentlemen, on behalf of CIDI, I am pleased to recommend that this draft resolution be forwarded to the General Assembly. Mr. Chairman, on behalf of CIDI, I would also like to thank the Permanent Council for the time allotted to consider these two items today, and I thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Badrising, for presenting the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) on the activities conducted during the period 2014-2015, as well as the draft resolution that CIDI is elevating to the General Assembly for its consideration.

On a very personal note, Ambassador Badrising, I would like to recognize your efforts as Chair of CIDI, as well as the hardworking team of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). Sherry Tross, Maryse Robert, Monica, and the rest of you, thank you so much for the effort you have put in. Thanks as well to all of the chairs of the committees, subcommittees, and nonpermanent committees, for their efforts in bringing this report to fruition and for elevation. I thank you.

I would like to offer the floor to delegations that may wish to comment on the report laid before us by Ambassador Badrising. The floor is open for comments, please. It's my pleasure to give the floor to the Interim Representative of the United States, please.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you Mr. Chair, and good afternoon to one and all!

The United States would like to recognize the work of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) this year. CIDI continues to collaborate with SEDI to respond to the development, economic, and social needs of member states and the Hemisphere at large. CIDI had a very busy and productive year, and member states, working together with CIDI, have demonstrated our conviction to strengthen the integral development pillar.

We also wish to acknowledge SEDI's commitment to engage directly with member states to discuss how SEDI and CIDI, working together, can improve the integral development pillar. This collaboration allowed us to discuss a number of issues of mutual and regional interest this year, such as the water-energy nexus and ecosystems management in the context of sustainable development. It also allowed us to develop projects that we, as member states, wanted to implement to address the development goals of each of our countries.

In addition, during this year, we have assessed how we can improve the administrative and programmatic aspects of our work to make this pillar more effective and efficient, and to avoid duplication of effort with other regional and international bodies. We've also continued seeking and enhancing partnerships with member states, organizations within the inter-American system, international organizations, civil society, and the private sector.

Our delegation would like to particularly recognize the work of CIDI's previous Executive Secretary, Ms. Sherry Tross. Ms. Tross reorganized the departments of SEDI to maximize efficiencies, improved communication with member states substantially by providing an update of the Secretariat's activities during the monthly meeting of CIDI, and expanded the newsletters sent to member states. She worked with the directors of the departments to promote linkages and synergies amongst the various projects being financed by external donors. More important, she was always ready to listen to member states' concerns and suggestions on how to improve the work of the Secretariat, the ministerials, and communication amongst us all. She has been a superb partner, and we thank her for her service.

The United States is a strong advocate and proponent of the development pillar and of CIDI's work. As we have said oftentimes before, development is the backbone of the OAS and vital to the efforts and success of all of our pillars. We look forward to working continuously with CIDI and its Executive Secretariat to efficiently and effectively strengthen the integral development pillar and advance our national and hemispheric development goals.

In addition, Chair, the United States supports the draft resolution presented by CIDI without any changes.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, United States, for your intervention. It's my pleasure to give the floor to Ambassador Charles, Permanent Representative of the Commonwealth of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

Let me start by congratulating Ambassador Badrising on the effective and qualitative way in which she has chaired the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) over the last couple of months. You need to listen to her voice because on so many occasions, she demands that you listen because she is so under the radar in the terms of the way she expresses herself. Ambassador, thank you very much for the work that you have done. You have managed during your chairmanship to further contribute to the consolidation of the work of CIDI, and we thank you.

Chair, I think it is important to underscore the importance of the report, which shows that the work of CIDI is alive and well. For that, we want to thank all those who have been involved in the design and execution of the work. I think it is fitting for us to single out, since she is no longer with us, the work of Sherry Tross. No one is going to deny the effectiveness of Sherry's approach in terms of rallying her staff yet focusing on the essence of the development pillar. The base has been laid, and we expect that all of us will continue to build on the work of Ms. Tross and her team and the chairs of the committees.

It would be prudent for me to suggest, Mr. Chair, that this is an opportunity for us to reflect on how we manage the human resource aspect of our work, particularly at a time of reform. The reforms suggest that we look, not just at content and structures, but at people. Our Organization of American States is nothing if not an organization made up of people in various functions and roles, and it is important that we keep that human aspect at the fore. That is important in going forward because we want to make sure that, in taking the reform process forward, we do it in a way that allows all of us, whether we are in the Council or in the Secretariat, to feel that primacy is being given to the human element and not simply to the content or to structures. Our new Secretary General has provide us with a brilliant organigram as to how the Secretariat is to be structured, but that organigram makes no sense if we fail to take into consideration that it is the human person who fills out and animates that organigram.

So, I think we have to be very cautious in how we manage change, not just the content of change but the whole process of managing change, and, of course, that involves how we treat and how we manage our human resources.

I wish Sherry all the very best; I wish whoever fills that role all the best as well. The Dominican Delegation will be paying close attention to ensuring that the momentum that has been established is taken forward, that the development pillar takes its equal place in terms of the work of the Organization, and that development coordination and cooperation are highlighted as a key element in the work that we do.

So, we congratulate the various departments and sections of SEDI. I'm particularly pleased that we were able to make some progress on the Social Charter of the Americas, and we look forward to the operationalization of that Charter within the framework of our work. That, too, is something for which SEDI is going to be responsible.

Mr. Chairman, thank you very much, and thanks and congratulations to all concerned.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Charles of Dominica. Me gustaría ofrecer la palabra a la Representante de Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, y buenas tardes a todas y todos.

Presidente, nosotros queremos agradecerle a la Embajadora de Suriname la presentación del informe. La presentación, como siempre, da muestra de la forma tan gerencial y ejecutiva con la que desempeña todas las actividades a su cargo. También queremos reconocer el trabajo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), especialmente la dedicación de Sherry Tross y Mónica Villegas a este trabajo. Sherry Tross, compartimos con el Embajador de Dominica, y todos los que la conocemos acá, le pone pasión, seriedad y mucho empeño a las labores que ejerce; estamos seguros que en donde decida seguir sus labores, las va a hacer muy bien.

Compartimos los comentarios del Embajador de Dominica, sentimos que en la Organización de los Estados Americanos, como también en nuestros países, la gente es y debe ser lo más importante y, en función de ello, debemos poner todas nuestras prioridades.

Y en el tema de prioridades, Presidente, nosotros sentimos que en este proceso de transformación que se está impulsando desde dentro de la Organización, el tema del desarrollo integral debe ser uno de los temas prioritarios. Sentimos que, como ya lo expresamos cuando estábamos en el proceso de discusión de la visión estratégica de la Organización, hay muchos elementos que están escritos, muchos elementos que podríamos denominar de diagnóstico y que son necesarios poner en marcha para atender el tema de desarrollo integral de manera más eficiente. Hay muchos aspectos que están bien, pero sentimos que también hay muchos elementos que podrían ser juntados para tener mayor efectividad.

Todos coincidimos que hay un trabajo bueno, pero hay demasiadas actividades y es necesario priorizar –repito– para lograr mayor impacto. Y cuando decimos priorizar, nos referimos a lo que tiene que ver con el tema de los programas. La SEDI tiene una buena planta de profesionales y creemos que podemos sacarle muchísimo más provecho si logramos, sobre la base de muchos de los elementos que, como mencioné, ya fueron identificados y la voluntad política de los Estados, posicionar más el tema del desarrollo integral que debe ser el tema central de la Organización, además del tema de la democracia. Así como la democracia sirve para el bienestar de los pueblos, los derechos humanos son para mejorar también la calidad de vida de los pueblos, la seguridad también va en función de la gente, o sea que son tres elementos adicionales que van juntos para impulsar, justamente, el tema del desarrollo integral.

Así que, bueno, de parte de la Misión Permanente de Venezuela y de la República Bolivariana de Venezuela hay el compromiso para hacer del desarrollo integral un tema importante, prioritario, pero sobre todo efectivo y que responda a la realidad y prioridad de todos nuestros países.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Venezuela. Embajador de Chile, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

Deseamos, en esta oportunidad, agradecer el informe entregado y en especial el trabajo realizado por los Presidentes del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago, quien desempeñó la función entre julio y diciembre de 2014, y de la Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname, entre enero y este mes de junio de 2015.

Como próxima presidencia del CIDI, puesto que la asumiremos a partir del primero de julio, y como fuera señalado en la reunión del CIDI realizada el 20 de mayo último, nos sentimos muy complacidos del trabajo realizado en el período del informe por la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo y por la Comisión de Asuntos Migratorios, como por el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del CIDI y de sus órganos; de igual manera, el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* encargado de la revisión de mandatos sobre Desarrollo Integral y el Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Proyecto del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas. De igual manera, no está de más agradecer a quienes ejercieron sus vicepresidencias, por la dedicación a este trabajo.

Por cierto, también nos alegramos de los resultados de las reuniones sectoriales y especializadas realizadas en el período, tales como: la Sexta Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, que ocurriera en Puerto Príncipe; el Vigésimo Segundo Congreso Interamericano de Turismo, realizado en Bridgetown, Barbados; la VIII Reunión Interamericana de Ministros y Ministras de Educación, realizada en la ciudad de Panamá; y, la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología, celebrada en Guatemala bajo el lema “Innovación Inclusiva”.

Agradecemos, por supuesto, a todos los países anfitriones por su esfuerzo y el impulso dado a importantes temas para la Organización de los Estados Americanos. No nos cabe la menor duda que las futuras reuniones a celebrarse sobre turismo en el Perú; sobre desarrollo sostenible, en Tegucigalpa; y sobre trabajo, en México, tendrán también una importante impronta en el marco del alineamiento y de la definición de objetivos de nuestra Organización.

Asimismo, quisiéramos dar nuestro especial agradecimiento a Sherry Tross por su conducción de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), a los directores de los distintos departamentos, incluyendo el recientemente creado Departamento de Inclusión Social, y a todo su personal por su permanente dedicación para enfrentar los desafíos de esa Secretaría para poder responder, de la manera más adecuada, a los mandatos que le fueron encomendados, muchos de ellos con escaso o insuficiente financiamiento.

Acusamos recibo del resumen ejecutivo que nos han presentado, en el que rescatamos una permanente búsqueda de aliados estratégicos para el desarrollo de sus actividades, nuevas publicaciones y, por cierto, no podemos concluir estas palabras sin dejar de reconocer el importante incremento de visitas y de usuarios nuevos al sitio *web* de la SEDI.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador. Embajador González de Colombia, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

De la mayor importancia es la reflexión sobre este gran pilar de la Organización de los Estados Americanos cual es el desarrollo integral. En ese sentido, igualmente, Colombia se une a los sentimientos de reconocimiento a la labor prestada por los Presidentes del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), Embajador Neil Parsan e igualmente a la Embajadora Niermala Badrising, quienes se desempeñaron con una conducción y una disposición permanente para impulsar los proyectos de desarrollo tan necesarios desde esta Organización. La Embajadora de Suriname ha jalonado precisamente la importancia del tema en la visión de la OEA y, en ese sentido, agradecemos los esfuerzos adelantados, así como a Sherry Tross y a la Secretaria de esta instancia, Mónica Villegas. Colombia tuvo la oportunidad de presidir la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, concurrió entonces también al esfuerzo y, en ese sentido, agradecemos igualmente a Yadir Salazar su concurso y su tarea.

Pero son importantes los logros y aquí se han mencionado algunos de ellos: en primer lugar se ha venido materializando y ejecutando la Carta Social de las Américas para cuya aprobación tantos países han concurrido –Venezuela y tantos otros– para que se logre esa cara humana y social fundamental en los trabajos de nuestra Organización. El Plan de Acción de la misma Carta para cuya elaboración el Embajador de Dominica tuvo la ocasión de presidir e impulsar los esfuerzos y las iniciativas, y Colombia resaltaría igualmente la agenda de educación acordada por los ministros del ramo en la ciudad de Panamá, que luego inspirara tantas de nuestras deliberaciones con ocasión de la Séptima Cumbre de las Américas.

Destacamos, subrayamos, el esfuerzo en ese sentido porque en esa agenda para la educación están temas sustanciales como lo relativo a la mejoría en calidad, la atención a la primera infancia, la atención y el cuidado a la formación por parte de nuestros maestros. De manera que celebramos mucho este aspecto, y quedan todos los retos relativos a la modernización, a la racionalización; sigue estando en el horizonte ese desafío enorme de la desigualdad, que es el gran reto que tenemos que asumir todos en el Continente y por ello todo lo que se pueda aportar como instrumentos para enfrentar esa situación van a ser absolutamente indispensables.

Hemos discutido cómo, precisamente, en la inteligente articulación con otros organismos –las fuerzas y poderes externos que ha mencionado el Secretario Almagro– la coordinación armónica con los demás actores de este sistema, seguramente cumpliremos muchos de los cometidos en este horizonte social. Muy importante Presidente y Presidenta del CIDI que todos los informes, los archivos, todas las iniciativas que han quedado en sus reflexiones se trasladen al equipo que lidera el Embajador Porto y que puede cumplir labor fundamental acopiando todas esas iniciativas e inquietudes para que en los trabajos próximos de construcción de la visión estratégica que tenemos que adelantar –apreciado Embajador de México– nos sirvan precisamente para apuntalar muy bien, de la mejor manera, para cumplir con el cometido del desarrollo social y humano, que es uno de los grandes retos de la Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador González, por sus comentarios. It is my pleasure to give the floor to the Permanent Representative of Jamaica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to thank Ambassador Badrising for the presentation of a comprehensive and carefully structured report concerning the activities of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for the period 2014-2015. I would also like to thank Ambassador Badrising, and you, Chairman, for chairing the work of CIDI during the course of this period.

Jamaica continues to attach considerable importance to the development pillar within the Organization of American States, and we hope that in the future, even greater emphasis will be placed on this area in the work of the Organization. We do not believe that development issues should be confined to activities of banks and international financial institutions (IFIs). Rather, we think that the OAS can help to give substance to the work of development on the ground by continuing its emphasis on looking at ways in which people live and in which the economic fortunes of people can be enhanced.

We take this opportunity to thank all those member states of the Organization that have contributed funding to various initiatives of CIDI.

Finally, Chair, we take this opportunity to thank Ms. Sherry Tross, an outstanding international civil servant, for her work on behalf of CIDI. She has been accessible and has provided us with much information that has helped to serve our development needs in Jamaica. I recall that on one occasion, I complained at a CIDI meeting that we didn't have information on a certain topic, and Ms. Tross took me to the Web site and showed me exactly where to find that information on the spot. So, we will miss her, and we associate ourselves with other member states that have sought to express their disappointment that she has left us.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Jamaica, for your intervention. Ambassador Rabasa of Mexico, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

Muy brevemente, solo para agradecer el informe que nos acaban de presentar y hacer una muy sencilla propuesta para que se le dirija una comunicación de este Consejo –si las demás y los demás colegas están de acuerdo– a la señora Sherry Tross por un excelente trabajo desempeñado como titular de ese pilar tan fundamental de la Organización de los Estados Americanos. Creo es un merecido reconocimiento a su esfuerzo y por ello sugeriría, si están de acuerdo, que por conducto, señor Presidente, se le haga llegar una carta de la OEA reconociendo su trabajo, su esfuerzo a lo largo del tiempo en que estuvo a la cabeza de la dependencia encargada del pilar del desarrollo integral.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador Rabasa. I take note of your suggestion, and I will happily support it.

There being no further requests for the floor, esteemed colleagues, the Chair would like to propose that we take note of the annual report on activities of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for the period 2014-2015 and the recommendations contained therein. This report, as well as the draft resolution titled “Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development,” will be attached to the report that the Permanent Council will present to the General Assembly following the agreement made by the Permanent Council in April 2015.

There being no objections to this proposal, it is hereby agreed.

**PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS (CAJP) EN EL PERÍODO 2014-2015**

El PRESIDENTE: Colleagues, the next item on our order of business is the presentation of the report on the activities of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for the period 2014-2015, as determined by document CP/CAJP-3320/15 rev. 3 corr. 1. The report includes, among other things, the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons, document CP/CAJP-3309/15 rev. 4.

I would like to remind delegations that, according to the approved order of business, this Council will consider the draft resolution titled “Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons” as a separate item.

Having said this, I would like to give the floor to the Chair of the CAJP, Ambassador Stephen Vasciannie, Permanent Representative of Jamaica. Ambassador Vasciannie, you have the floor, sir.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Thank you, Mr. Chairman. A detailed report of the activities carried out by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for the period 2014-2015 is set out in document CP/CAJP-3320/15 rev. 3, as well as a comprehensive sequence of all the activities performed by the Committee. The document sets out how the mandates of the CAJP were fulfilled and the current status of each mandate, summarizes developments at particular meetings, and refers to documents considered by the CAJP in the 2014-2015 period.

I take this opportunity to highlight some of the relevant aspects of the Committee’s work.

The Committee on Juridical and Political Affairs was installed by the Permanent Council on July 23, 2014, and the Chairman was elected on August 26, 2014. On October 9, the CAJP elected Mr. Alberto Rodríguez, Alternate Representative of Chile, and Ms. Maya Soto, Alternate Representative of Peru, to serve as vice chairs. I thank them for their strong support and readiness to help during my tenure as Chair.

The CAJP held 17 regular meetings in which it followed up on the mandates assigned by the Permanent Council. The Committee also held four special events mandated by the General Assembly:

1. The Second Course on Fundamental Elements for Identification and Protection of Stateless Persons and Prevention and Reduction of Statelessness in the Americas, held on February 12, 2015;

2. The special meeting on the “Right to Truth,” held on December 11, 2014;
3. The special meeting on “Promotion and Protection of Human Rights in Business,” held on January 9, 2015; and
4. The special meeting on the topic “Toward Autonomy For and Strengthening of Official Public Defenders as a Guarantee of Access to Justice,” held on March 17, 2015.

The Committee also received the annual reports of the following organs:

1. The Inter-American Juridical Committee (CJI), on February 5, 2015;
2. The Inter-American Court of Human Rights, on March 26, 2015;
3. The Justice Studies Center of the Americas (JSCA), on April 30, 2015; and
4. The Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), on May 7, 2015.

The CAJP held other special activities, including:

1. A briefing on November 13, 2014, by Dr. Jennifer Welsh, Special Advisor on the Responsibility to Protect, on the efforts of the United Nations with respect to the prevention of genocide and the responsibility to protect;
2. A regular meeting on November 13, 2014, on the recognition and promotion of the rights of people of African descent in the Americas, with participation by international experts;
3. A regular meeting on March 12, 2015, on inclusive dialogue for effectively dealing with social conflicts in investments for integral development, with the participation of international experts; and
4. A presentation on November 6, 2014, by the Director of the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO).

Mr. Chairman, this was also a very active and fruitful period for the working groups of the CAJP. The Working Group on the Protection of the Human Rights of Older Persons held 19 formal meetings, two informal meetings, and one two-day meeting that included the participation of experts. Today, as you have noted, at a later point in the order of business, the Permanent Council will consider the draft resolution “Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons,” which was already approved by the CAJP. The final report of the Working Group was presented on May 7 to the CAJP and is included in document CAJP/GT/DHPM-170/15.

I want to thank the chairmen of the Working Group during the period under review, Mr. Rodrigo Olsen, Alternate Representative of Chile, and Mr. Iván Chanis, Alternate Representative of Panama, and recognize their work.

The Informal Working Group to Classify the Mandates of the CAJP held three meetings. This working group received for classification 301 mandates from 81 resolutions and concluded that 158 mandates are active; 81 are already fulfilled; 55 are duplicates; and seven have expired. The final report of the Working Group is included in document CP/CAJP-3308/15. I wish to thank the Chair of the Working Group during the period, Ms. Mayerlyn Cordero Díaz, Alternate Representative of the Dominican Republic, as well as the Vice Chair, Mr. Pablo Monroy, Alternate Representative of Mexico, and recognize their work.

The Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples had four negotiating sessions. On June 4, the Chair of the Working Group, the Permanent Representative of Bolivia, Ambassador Diego Pary, presented his oral final report to the CAJP. He summarized the activities and advances of the Working Group during the period 2014-2015 and highlighted the participation of indigenous peoples throughout the process. The Chair of the Working Group presented, as an outcome of the Eighteen Meetings of Negotiations in the Quest for Points of Consensus held by the Working Group, document GT/DADIN/doc.334/08 rev. 11, and requested that this document be submitted to the Permanent Council.

During that same meeting, Costa Rica lifted its reservations on articles 28 and 29, and Venezuela lifted its reservations on articles 3, 4, 6, and 29 of the draft American Declaration. As requested by the Chair of the Working Group, the outcome of the Eighteen Meetings of Negotiations in the Quest for Points of Consensus was annexed to the written report of the Chair of the CAJP to the Permanent Council. The annexed document GT/DADIN.doc.334/08 rev. 11 corr. 1 includes the paragraphs proposed by Colombia at the Eighteenth Meeting of Negotiations, according to document GT/DADIN/INF.69/15. I note that the proposals made by Colombia are not the subject of consensus in the Working Group.

On this topic, the CAJP reached agreement on the following on June 4. I will read it as it is set out in the Committee's report.

1. The CAJP takes note of the report presented by the Chair of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples and acknowledges that important progress has been made in the elaboration of the draft Declaration.
2. The CAJP recommends that the mandates of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples be renewed.
3. The CAJP expects that the report of the Chairman of the CAJP to the Permanent Council shall set out the main tendencies among member states within the CAJP on this issue.

The written report contains the abovementioned tendencies.

I want to thank the Chair of the Working Group during this period, Ambassador Diego Pary of Bolivia, as well as the Vice Chair, Ambassador Elisa Ruiz Díaz Bareiro of Paraguay, and recognize their work.

Finally, Chair, the Committee on Juridical and Political Affairs agreed on the following recommendations to the Permanent Council.

1. To extend the term of all nonexpired mandates that have been approved by the General Assembly and are contained in the resolutions assigned to the CAJP, on the understanding that the reservations lodged by member states—and already included—will remain in effect.
2. To take note of the annual reports, and the observations and the recommendations made by member states to the annual reports of the Inter-American Court of Human Rights, the Inter-American Commission on Human Rights, the Inter-American Juridical Committee, and of the Justice Studies Center of the Americas, and forward them to those bodies.
3. To take note of the reports of the Inter-American Juridical Committee: CJI/doc.380/11 corr. 1, “Recommendations on the proposed model act on the simplified stock corporation,” and CJI/doc.474/15 rev. 2, “Privacy and personal data protection,” and ask the CJI to promote both the content of the model law and the principles contained in the document on personal data protection among the OAS member states.
4. To adopt the draft resolution on the Inter-American Convention on the Protection of the Human Rights of Older Persons (CP/CAJP-3309/15), attached hereto, with the footnotes included by some member states.
5. To extend the term of the mandates of the Working Group to Prepare the Draft Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, included in AG/RES.2867 (XLIV-O/14).
6. To take note of the CAJP’s approval of the Preliminary Draft Inter-American Program on Access to Public Information.

I wish, Chair, to express my sincere gratitude and recognition to the technical areas of the General Secretariat that supported the Committee’s work, especially the Committee Secretary of the CAJP during this period, Mr. Leonardo Rojas; the secretaries of the CAJP’s working groups, Amparo Trujillo and Georgina Mayorga; the support staff of the Secretariat of the Permanent Council; and the intern, Bernarda Ordoñez. I would also like to thank the Director of the Department of International Law of the Secretariat for Legal Affairs, Dante Negro, as well as the staff of that department who supported the work of the CAJP.

We also recognize the invaluable contributions of other areas, such as the executive secretariats of the Inter-American Commission on Human Rights and of the Inter-American Court of Human Rights, the Department of Legal Cooperation, the Department of Social Inclusion, the Department for Effective Public Management (DEPM), the Secretariat of the Justice Studies Center of the Americas (JSCA), as well as the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), and the International Committee of the Red Cross (ICRC), for their support in carrying out special events. They have all worked to ensure the success of our activities. The representatives of various member states have also worked assiduously and often well beyond the call of duty. I thank them all, and I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Ambassador Vasciannie, I sincerely thank you for your presentation and for the work you have done as Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Let me highlight also the efforts of the chairs of all the subcommittees and working groups.

I would now like to give the floor to delegations that may wish to comment on the report presented by the Chair of the CAJP. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de Bolivia. Embajador Pary, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes a todas y todos los presentes en esta sesión.

Al iniciar esta intervención quisiera, de manera muy rápida, agradecer también a la presidencia del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que en el punto anterior ha hecho la presentación de su informe anual. Creemos que se ha hecho un importante trabajo y, asimismo, queremos agradecer a la Secretaria Ejecutiva, a Sherry Tross, quien ha cumplido de manera excelente todas las funciones que le fueron asignadas en la Organización de los Estados Americanos.

Presidente, en primer lugar quiero agradecer al Embajador Stephen Vasciannie por la presentación del informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y sus grupos de trabajo; hemos sido testigos de las arduas labores de la Comisión así como de todas las actividades realizadas por su Presidente.

En el informe que se ha presentado –en el informe escrito– se menciona que el mandato [del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas] no se había cumplido. Creo que hay alguna dificultad con la precisión de este informe, tomando en cuenta que si bien la negociación del documento no se ha concluido, el mandato sí se ha cumplido, porque el mandato de la Asamblea General es realizar reuniones de negociación con participación de los pueblos indígenas y, como todos conocen, en este año se hicieron cuatro reuniones de negociación con los pueblos indígenas y la situación de esto está claramente reflejado en el documento GT/DADIN/doc.334/08 rev.11 publicado en fecha 28 de mayo, que es de conocimiento de todas las delegaciones. Por lo tanto nosotros creemos que el mandato, efectivamente, se ha cumplido aunque no se ha terminado de negociar el documento.

Presidente, a pesar de los esfuerzos realizados en cumplimiento de los mandatos de la Asamblea General –como ya mencioné– con cuatro reuniones en el presente año, la situación en la cual se encuentra el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es una muestra más de la lentitud e inacción de la Organización de los Estados Americanos frente a los temas fundamentales.

Han pasado diecisiete años de discusión sobre este Proyecto de Declaración y a la fecha no hemos logrado construir un documento de consenso. Los pueblos indígenas durante este tiempo han participado, de manera activa, en las negociaciones; sin embargo, la falta de compromiso político claro, por parte de nuestra Organización, continúa retrasando este proceso.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuando presentó en el año 2014, a través de su Secretaría Ejecutiva, un estudio sobre los pueblos indígenas de América Latina, mencionaba:

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la región en su búsqueda de la igualdad es la inclusión de los derechos de los pueblos indígenas entre las prioridades de las políticas. Los retos son enormes, si se considera que en América Latina, como se examina en este estudio, existen más de ochocientos pueblos indígenas con una población cercana a los cuarenta y cinco millones, que se caracterizan por su amplia diversidad demográfica, social, territorial y política, desde pueblos en aislamiento voluntario hasta su presencia en grandes asentamientos urbanos. A esto se agrega que el crecimiento económico registrado en la región es altamente dependiente de los recursos naturales y de sus precios internacionales, mientras se observa una débil gobernanza de estos recursos. La reprimarización de la economía ha ocasionado fuertes presiones sobre los territorios de los pueblos indígenas y ha desencadenado numerosos conflictos socioambientales todavía no resueltos.

Presidente, posiblemente para muchos de los que se encuentran sentados en esta Sala no sea una prioridad el tema de los derechos de los pueblos indígenas, pero simplemente necesitamos mirar parte de la historia y el pasado de nuestro continente. Esta región llamada América antes de la invasión colonial tuvo su propia construcción civilizadora. En esta parte del Hemisferio habitaron y habitan miles de pueblos indígenas y millones de personas indígenas. No es posible que los dueños originarios de estas tierras no tengan hoy ni siquiera la posibilidad de que sus derechos sean reconocidos por los Estados.

Bolivia, como todos ustedes conocen, es uno de los países impulsores de los derechos de los pueblos indígenas, no solamente en el nivel interamericano sino también a nivel mundial. En este contexto es que los derechos contemplados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, han sido incorporados en la Constitución Política del Estado y la Declaración, como tal, se ha constituido en ley del Estado Plurinacional.

Como todos conocemos, en el ámbito universal los avances en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas son muy importantes, cada vez en mayor ascenso y hasta se ha conseguido un nivel de institucionalidad a través del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas pero, lamentablemente, no sucede lo mismo en el ámbito interamericano; pareciera que algunos Estados asumimos ciertos estándares para el ámbito universal pero los desconocemos en el ámbito interamericano.

Por todo lo mencionado, señor Presidente, quiero instar a los Estados Miembros de la OEA a que asumamos un compromiso a la altura de los desafíos que nos presenta la historia y demostremos que la OEA es un organismo en transformación.

Si el interés mayoritario es, efectivamente, como se ha mencionado en las reuniones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que los pueblos indígenas participen hasta la conclusión de las deliberaciones sobre el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de manera plena y efectiva, comprometámonos en este Consejo Permanente cada uno de los países y tomemos la decisión de financiar la participación de un representante indígena de cada país donde exista presencia de pueblos indígenas y, paralelamente, fijemos una fecha para la conclusión de la elaboración del Proyecto de Declaración, tomando en cuenta que solamente quedan dos párrafos para ser aprobados. De esta manera, la exigencia de participación de los pueblos indígenas por parte de los Estados no se interpretará como un mecanismo para bloquear el proceso, como ha sido percibido por los pueblos indígenas, que fue uno de los motivos, junto a la

incorporación de nuevos párrafos, para que abandonaran la sala durante la última sesión de negociación del Grupo de Trabajo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Bolivia, por sus comentarios. Representante del Ecuador, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador agradece al Embajador Stephen Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), por la presentación del informe sobre las actividades adelantadas por la Comisión en 2014-2015. Agradecemos también a la Secretaría, en particular al señor Leonardo Rojas, que apoyó profesionalmente las labores de la Comisión así como a los Secretarios de los grupos de trabajo y, en general, a los funcionarios del Departamento de Derecho Internacional.

El Ecuador toma nota del contenido del informe consensuado en el seno de la CAJP y presentado por el Embajador Vasciannie. Creemos que el trabajo realizado por esta Comisión durante el período 2014-2015 ha sido muy productivo, en especial vale la pena resaltar los dos procesos de negociación que se llevaron a cabo.

En primer lugar, sobre el proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, el cual fue exitosamente consensuado y posteriormente considerado y aprobado por la Comisión. En este sentido, permítame nuevamente reiterar nuestro reconocimiento al Representante Alterno de Panamá, señor Iván Chanis, Presidente del Grupo de Trabajos sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores que negoció el referido instrumento.

En segundo lugar, con relación al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, coincido plenamente con el Embajador Diego Pary, Presidente del Grupo de Trabajo, en cuanto a la importancia de llegar en el futuro cercano a la adopción de este importante instrumento. Permítanos resaltar el esfuerzo realizado tanto por el Presidente como por los Estados participantes para acercarnos hacia un posible consenso en relación con el referido documento.

El Ecuador reitera su deseo de que el mencionado proceso continúe siendo inclusivo y participativo y concluya exitosamente en el menor tiempo posible. Por otro lado, quisiéramos resaltar la contribución de la CAJP en el análisis y discusión de temas tan importantes como los relativos al derecho a la verdad, la autonomía y fortalecimiento de la defensa pública oficial como garantía de acceso a la justicia, así como el relativo al acceso a la información pública y protección de datos personales, entre otros.

Adicionalmente, en cuanto a los informes presentados ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos por varios órganos, el Ecuador resaltó en esas ocasiones el importante trabajo realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en favor de la promoción y protección de los derechos humanos en el Hemisferio. Asimismo, el Ecuador expresó su agradecimiento al Comité Jurídico Interamericano por el trabajo realizado durante el período 2014-2015, a la vez que se refirió a la necesidad de fortalecer la normativa interamericana relacionada con la protección de los bienes

culturales y la lucha contra su tráfico ilícito. Por otro lado, el Ecuador desea resaltar también el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Informal Encargado de la Clasificación de los Mandatos de la CAJP y agradecer a su Presidenta, la Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Alterna de la República Dominicana.

Finalmente, quisiéramos apoyar las recomendaciones formuladas por la CAJP en su informe y reiterar nuestro reconocimiento al Embajador Stephen Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica, por su trabajo, su liderazgo y compromiso con las actividades desarrolladas por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos durante este período. Efectivamente, el derecho internacional general y en especial el derecho interamericano, constituyen el andamiaje indispensable que debe sustentar toda actividad que desarrolle la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias al Representante del Ecuador. L'Ambassadeur Bocchit Edmond, Représentant d'Haïti s'il vous plaît.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, Mesdames, Messieurs, tout d'abord, vous me permettez si je profite de l'occasion du temps qui m'a été accordé et ne voulant pas prendre la parole à deux reprises pour saluer le travail combien excellent qu'a effectué l'Ambassadeur du Suriname, la Représentante permanente du Suriname, l'Ambassadeur Badrising, à la tête du CIDI.

Je crois qu'elle a vraiment provoqué un sentiment de curiosité à chaque fois, à sa réunion elle nous invite, elle insiste que nous soyons présents et j'ai été très informé de la pratique même, du fonctionnement même très intéressant du CIDI sous son leadership.

Encore une fois, je félicite l'Ambassadeur Badrising pour son leadership.

Et si vous le permettez, Monsieur le Président, je ne voulais pas laisser passer l'occasion sans saluer le départ de la chaleureuse et accueillante Sherry Tross, qui, malheureusement, laisse ce poste et je crois, il n'en fait aucun doute, qu'elle a effectué un travail extraordinaire durant son passage comme Secrétaire exécutive du CIDI.

Je veux y croire que la fondation qu'elle va laisser pourra certainement bénéficier à son successeur et aussi nous souhaitons que cette personne, il ou elle, qui va occuper ce poste soit aussi ouvert, (e), chaleureux ou chaleureuse, et prêt à servir et très souvent, nous avons toujours tendance à confondre un poste et aussi un serviteur ou une servante, quand on occupe ce genre de fonctions. Mais elle a toujours fait montre de sa volonté de servir, d'ouverture et notamment à l'endroit de ma Délégation.

Je voulais publiquement remercier Madame Tross pour son service et pour tout ce qu'elle a apporté comme valeur ajoutée, positive, au fonctionnement du CIDI.

Monsieur le Président, je voudrais féliciter l'Ambassadeur Stephen Vasciannie pour son excellent travail et son leadership aussi à la Commission des affaires juridiques et politiques. Je crois que dans son actif la Commission a eu pas mal d'activités au cours de cette année, et notamment la

Réunion extraordinaire que nous avons eue et que j'ai beaucoup appréciée sur la question des afro-descendants et qui a été pour moi très intéressant et très enrichissant.

Ma délégation souhaiterait remercier l'Ambassadeur Vasciannie et ses collaborateurs et les deux vice-présidentes et d'autres présidents des groupes de travail, qui ont fait un excellent travail pour eux cette année.

Et pour finir, Monsieur le Président, je voulais à travers vous solliciter ou du moins une petite explication pourquoi ce rapport n'a pas été mis disponible en français, comme c'est en trois langues maintenant, mais je vois que la version française n'est pas disponible. Je ne sais pas s'il y a une explication pour cela. Si toutefois il y aurait des explications, cela aurait été plus gentil de nous informer, de nous dire malheureusement il n'y a pas de version française. Moi, je n'arrive pas à voir cela d'ici. Je ne sais pas s'il y existe. Si toutefois il y a une version française, je m'excuse. Mais s'il n'y a pas, je souhaiterais avoir des explications. Merci.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Edmond. Ambassador, my respectful apologies; I am advised by the Secretariat that the document is still being translated into French, so you will have your French version as soon as it is made available.

Ambassador Rabasa of Mexico, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you very much, Mr. Chair.*

En primer lugar quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Representante Permanente de Jamaica, Embajador Stephen Vasciannie, así como a los Vicepresidentes de la Comisión y al equipo de la Secretaría que apoyó las labores de la Comisión durante este período.

Señor Presidente, quisiera referirme al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como usted sabe, este es un tema de mucha importancia para México. Coincidimos con todas las delegaciones que en diversas oportunidades han expresado que para nuestra región la cuestión indígena debe ser una prioridad. En ese sentido, México tiene un compromiso permanente con la protección y el reconocimiento de los derechos y libertades de los pueblos originarios de todas las regiones y países del mundo, por lo que hemos apoyado, desde el inicio de las negociaciones, la construcción de una declaración que permita atender las preocupaciones de los pueblos indígenas americanos.

Como usted sabe, señor Presidente, México ha contribuido activamente en el proceso, tanto en las negociaciones como financieramente para el fondo que ha permitido contar con la participación de representantes de los pueblos indígenas durante las reuniones de negociaciones para la búsqueda de consenso. Para mí, en lo personal, ha sido un privilegio ser parte en este proceso ya que me tocó participar en la negociación y eventual aprobación de la reforma constitucional en materia de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas en el artículo segundo de nuestra Carta Magna.

En la última sesión de la CAJP, México señaló que se siente complacido por los importantes avances registrados en la negociación durante este período y coincidimos con el informe presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el sentido de que estamos, después de dieciocho años, en el momento más cercano a alcanzar una declaración de consenso entre los Estados

y con la participación plena y efectiva de los representante indígenas. Por ello, queremos agradecer y dejar subrayadamente asentada en el acta de esta sesión, el importantísimo esfuerzo y el arduo trabajo desarrollado por el Presidente del Grupo de Trabajo, nuestro colega y amigo el Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia, así como también a la Vicepresidenta del mismo, la Embajadora Elisa Ruiz Díaz, Representante Permanente del Paraguay; para ellos dos, nuestro amplio reconocimiento.

Señor Presidente, para México resulta muy claro que en la finalización de la negociación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es imprescindible el diálogo y la participación activa, plena y efectiva de los representantes de los pueblos indígenas. Como lo hemos expresado desde el inicio de las negociaciones, consideramos que ninguna decisión sobre este Proyecto de Declaración puede tomarse sin la presencia de los representantes indígenas. Especialmente en esta última etapa del proceso a la que hemos finalmente llegado, es necesario contar con una participación fortalecida del conclave indígena.

Por ello, con mucho gusto apoyo y apoyaré la reciente propuesta hecha por el Embajador Diego Pary en el sentido de que cada delegación financie la presencia de un representante de los pueblos indígenas y que fijemos una fecha para –a más tardar en el segundo semestre de este año– quede finalmente aprobado el Proyecto de Declaración. Con mucho gusto apoyo esa propuesta del Embajador Diego Pary.

Estamos convencidos, señor Presidente, que con la voluntad de las delegaciones podemos finalizar con la efectiva participación de los representantes de los pueblos indígenas, la negociación de este importante instrumento durante el próximo período y por ello, finalmente, México considera muy oportuna la recomendación hecha por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Rabasa, de México. La Representante de Guatemala, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quiere reiterar la importancia que mi país le otorga al tema relativo a las deliberaciones en torno al del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos y agradece la presentación del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando en el seno del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas con presencia de líderes indígenas que nos apoyen y llevemos con ellos al final y con éxito el proceso de negociación sobre el Proyecto de Declaración.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Guatemala. La Representante de Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sí, en principio quisiéramos agradecer al Embajador Stephen Vasciannie de Jamaica por la presentación del amplio informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Asimismo, quisiéramos otra vez reiterar nuestros agradecimientos al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Iván Chanis de Panamá, Grupo que fue presidido también anteriormente por Rodrigo Olsen de Chile y Ana Pastorino de Argentina, respectivamente, y habiendo contado en la vicepresidencia con Ardelle Sabido de Belize y Wendy Acevedo de El Salvador.

Venezuela está convencida de que la adopción de una Convención amplia e integral contribuirá significativamente a promover, proteger y asegurar el pleno gozo y ejercicio de los derechos de las personas mayores y a fomentar un envejecimiento activo en todos sus ámbitos. Asimismo, aprovecho la oportunidad para reiterar, una vez más, que Venezuela ha presentado una nota de pie de página para el proyecto de resolución relativo al “Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, específicamente en lo que tiene que ver con el sistema de peticiones que lee del siguiente modo:

La República Bolivariana de Venezuela promueve, respeta y garantiza los derechos humanos consagrados en el sistema interamericano e internacional. Sin embargo, considera que los órganos del sistema interamericano de derechos humanos establecidos como “medios de protección” contravienen los objetivos por los cuales fueron creados. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos deben ser refundadas debido al sesgo, politización, actitud discriminatoria y selectiva que han asumido en contra de los Gobiernos progresistas de la región. Tales características han destruido la credibilidad de estas instituciones que alguna vez se apoyaron sobre valores éticos y en el compromiso hacia la protección de los derechos humanos. Ello motivó la decisión del Estado Venezolano de denunciar la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Por otro lado, quisiéramos agradecer al Embajador Diego Pary y felicitarlo por la excelente conducción del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco interamericano y, asimismo, quisiéramos señalar que el tema de pueblos indígenas es un tema muy importante para nuestro país. Venezuela reconoce a los pueblos indígenas como los moradores ancestrales de nuestras tierras, les hemos reconocido sus derechos a su hábitat y a sus tierras y los pueblos indígenas forman parte, al más alto nivel, de la toma de decisiones en nuestro país.

Contamos con un Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas; contamos con representantes en la Asamblea Legislativa, diputados de origen indígena; también hemos reconocido a personajes indígenas como es el Cacique Guaicaipuro, como uno de los héroes nacionales de nuestra patria cuyos restos se encuentran en el panteón nacional junto a los restos del Libertador Simón Bolívar. En tal sentido, debido a que este tema es de suma importancia para mi país, nos comprometemos a seguir participando en las labores del Grupo de Trabajo las que esperamos culminen a la brevedad y podamos así contar con una declaración sobre el tema en este foro interamericano.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Venezuela, for your intervention. However, I wish to remind delegations that although the Draft Inter-American Convention on Protecting the

Human Rights of Older Persons is part of the report of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), it will be treated under item 4 of the order of business as a separate item; therefore, Venezuela, you may wish to intervene again under item 4.

It is my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of Brazil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Gostaríamos de agradecer ao Embaixador Vasciannie a apresentação do Relatório da CAJP.

Da mesma forma, no que diz respeito à Declaração dos Povos Indígenas, gostaríamos de registrar a satisfação do Brasil com a condução dos trabalhos mantida pelo Embaixador Diego Pary. Todos nós reconhecemos o grande esforço que o Embaixador Pary investiu nessa tarefa que, como sabemos, não foi fácil. Com relação às propostas e recomendações apresentadas pelo Presidente da CAJP, o Brasil gostaria de declarar seu apoio às recomendações feitas e, nesse sentido, queria apenas fazer alguns comentários sobre o que foi dito por algumas delegações.

Nós não entendemos que as negociações sobre essa Declaração precisem de uma data limite. Primeiro, porque se não chegamos à conclusão dessas negociações, não foi por falta de uma data limite. Não foi possível concluir essa Declaração porque não houve consenso dos Estados e dos Representes Indígenas. Portanto, evidentemente, definir uma data limite não significa que essa tarefa será realizada.

É óbvio que todos nós, e reitero aqui a disposição do Brasil, queremos continuar com essas negociações. Como disse o Embaixador Pari, falta muito pouco para que possamos concluir essa Declaração.

Neste sentido, estamos dispostos a voltar à mesa de negociação para encerrarmos esse capítulo. Como já disse, sem uma data limite porque, evidentemente, isso não resolve a questão.

Da mesma forma, entendemos que a convocação de um representante indígena de cada país não se faz necessário. Não temos absolutamente nada contra essa ideia e isso tampouco impediria uma negociação.

Como vimos, tivemos nessas últimas quatro sessões, representantes indígenas de cada uma das regiões do Continente, e a presença desses representantes nos permitiu levar adiante a negociação. Se tivermos mais representantes indígenas, melhor, mas não há necessariamente que se ter um representante para cada país.

Portanto, a Delegação do Brasil defende a presença dos representantes indígenas – e faz todo o sentido que estejam nas negociações. Se estamos tratando justamente de uma declaração sobre as populações indígenas, não nos parece lógico que tenhamos um documento feito à revelia deles, ou que só reúna as posições dos Estados.

Neste sentido, gostaríamos de reiterar o nosso compromisso com a recomendação feita pelo Embaixador Vasciannie, no sentido de renovar o mandato do GT por mais um ano, para que possamos buscar a conclusão dessas negociações. Obrigado.

EL PRESIDENTE: Obrigado, Brasil. Embajador González de Colombia, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame expresar todo nuestro reconocimiento al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), al Embajador Vasciannie, por su conducción. El Embajador tiene una trayectoria impecable de jurista, pero a ella se suma su ponderación, su equilibrio y su arte diplomático para escuchar, para explorar, para proponer soluciones en el más estricto contenido y altura de la diplomacia.

Por ello, creo que sus resultados son sumamente importantes en todos los órdenes. La CAJP es una Comisión donde se genera derecho para las Américas y son varios sus resultados, pero también donde se trata lo relativo a los derechos humanos y al seguimiento de muchos de los compromisos que en esta materia tiene la Organización de los Estados Americanos.

Quienes hemos tenido el privilegio de conducir esa Comisión sabemos de su importancia y precisamente, en tiempo no muy lejano, se acordó la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia. Son tan importantes los logros de la Organización en todos los órdenes para garantizar inclusión para todas las minorías y todos los habitantes de nuestro territorio, de manera que celebramos mucho este balance; como siempre hay desafíos y temas que hay que seguir retomando.

Y en cuanto hace referencia al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, queremos expresar que, sin duda alguna, esta es una declaración necesaria, importante. Señalamos en el seno de la CAJP cómo se dan pasos, avances, que van desde el reconocimiento de derechos colectivos hasta entrar en materias complejas como lo son el derecho de familia, la adopción, el tema laboral, todas las relaciones indígenas con sus conciudadanos y con los Estados.

De manera que hay que hacer enormes y grandes esfuerzos con convicción para seguir adelante en ese propósito. Y en ese orden de ideas, igualmente reconocemos la importante gestión, labor, dedicación, del Embajador Diego Pary y de la querida Representante Permanente del Paraguay, Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, respectivamente, para llevar adelante esa responsabilidad.

Colombia ha hecho grandes esfuerzos en esta materia. Es un tema importante para la nación y cuando se la vincula con aspectos ambientales, aún más. Recientemente, el actual Gobierno incorporó como reserva natural una superficie equivalente al área de Suiza en la Amazonia, precisamente para acometer proyectos de gran envergadura en materia de conservación ambiental, pero sobre todo vinculado a lo humano, a sus habitantes, estando en primerísimo lugar los pueblos indígenas.

Creemos que estamos cerca de concluir las deliberaciones y por ello acogemos igualmente las recomendaciones del Presidente. Hemos de perseverar en el esfuerzo diplomático para llegar a un acuerdo, esa es la diplomacia. Y, por eso, acogemos también la propuesta de Bolivia en cuanto a que se haga el mayor esfuerzo en este tema.

Nuestro país reitera también su disposición para la financiación en los términos que se decida que sea lo más pertinente, bien para la financiación de la participación de un representante indígena o para contribuir al fondo que permita que este proyecto avance en debida forma. Se requiere un acompañamiento muy importante para explicar, instruir, aproximar culturas y llegar a fórmulas que sean

equilibradas y apropiadas para todos los países y, en especial, para todos los pueblos indígenas. De manera que estaríamos de acuerdo con la propuesta. En cuanto al plazo: el que fuere más razonable, el más breve posible en términos generales. Creemos que ese no va a ser un tema de diferencia porque la verdad es que pensamos que estamos muy cerca en esta materia.

De manera que celebramos que se siga el camino apropiado del diálogo, del entendimiento y con la convicción clara de llegar pronto a un acuerdo en esta materia. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Colombia. Costa Rica, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos los presentes.

Yo quiero agradecer, en nombre de mi país, al Embajador Vasciannie. Desde luego el informe resume bien, nos subsume de alguna manera una serie de instancias de la Organización de los Estados Americanos, instancias interamericanas que comparten el denominador común de los derechos humanos y, por tanto, nosotros prestamos especial atención a este informe y a los esfuerzos de trabajo que lo preceden.

Me refiero a temas neurálgicos –si se quiere– como el de adultos mayores, los derechos de los pueblos indígenas en las Américas, desde luego, las instancias del sistema interamericano de derechos humanos y, por tanto, a todos esos grupos de trabajo, a los funcionarios de la OEA que concurren bajo la sombrilla de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), vaya a ellos nuestro reconocimiento, igual que a los delegados estatales que sumaron esfuerzos este año para avanzar en estos temas.

Ciertamente, la CAJP además tuvo, bajo la Presidencia del Embajador Vasciannie, el acierto de convocar en paralelo, discusiones muy sensibles, muy oportunas que nosotros incluso privilegiamos con la presencia y seguimiento personal.

La discusión sobre la situación de las defensas públicas y de los defensores de los derechos humanos en las Américas, la protección de datos personales frente al acceso a la información pública, el derecho a la verdad y varios otros temas que, en específico, nos permitieron profundizar y, de alguna manera, enraizar también aquí en la OEA temas que tienen un enorme componente jurídico, pero también político.

Yo tengo la costumbre – el Embajador Vasciannie dirá si buena o mala– de acompañarlo en las sesiones que celebra la CAJP y concurre personalmente a esas sesiones con no poca frecuencia por la enorme sensibilidad que revisten estos temas para mi país, pero además quiero decir que ello me permite reconocer con toda admiración la parsimonia y la inteligencia prudente con que el Embajador Vasciannie, un jurista que desde luego ya respetaba antes de venir acá –debo decir– ha conducido esa Comisión que bien podríamos decir, sin temor a equivocarnos, representa el corazón, o si se prefiere, los pulmones temáticos de esta Organización.

Reitero además mi plena disposición para que Costa Rica concurra, debería decir, continúe concurriendo en esta recta final –como bien nos previene el Embajador Pary– al cierre –al menos eso esperamos– de las deliberaciones sobre el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y no puedo decir esto sin también reconocer el esfuerzo del Embajador Diego Pary al frente de tan delicada y necesaria negociación. Yo le decía a él, en el marco de la CAJP cuando

presentó su informe como Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que yo no le envidiaba para nada ese sombrero, refiriéndome a la Presidencia de ese Grupo de Trabajo y no al que normalmente viste.

Yo no puedo dejar de reconocer aquí la importancia de que estos temas sean elevados a la Asamblea General para su consideración. Ojalá más allá del simple “tomamos nota”, sean estos temas que se privilegien también por la nueva administración ejecutiva de esta Organización. No dudamos que así será.

Yo no quiero extenderme en el uso de la palabra y voy a terminar insistiendo en el reconocimiento a todos los funcionarios diplomáticos y de la Organización que han concurrido y han hecho posible que este informe se rinda de una manera tan omnímoda pero también considerando temas que, insisto, son los centrales para nosotros y estoy seguro para el resto de las delegaciones.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Costa Rica. Embajador de Chile, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Delegación que me honro en presidir agradece el informe presentado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Embajador Vasciannie de Jamaica, como también la labor que desarrolló el Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Embajador Diego Pary de Bolivia, al igual que el trabajo de quien lo secundara, la distinguida Representante Permanente del Paraguay.

Al respecto, mi Delegación desea apoyar la propuesta en el sentido de que este Consejo Permanente apruebe la renovación del mandato del Grupo de Trabajo encabezado por el Embajador Pary. En términos prácticos, la proposición sería que, con posterioridad al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, este Grupo de Trabajo pueda volver a reunirse con el cónclave indígena para que pueda continuar así con su cometido de tanta relevancia.

Por último, esta Misión desea reiterar que continuará participando activa y responsablemente en la redacción de un texto de declaración que recoja y concilie tanto los legítimos intereses de esos pueblos indígenas como también de los Estados Miembros de esta Organización.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Chile. Paraguay, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente y en el mismo sentido que las delegaciones que hicieron uso de la palabra anteriormente, para darle las gracias al Embajador Vasciannie y para ofrecerle nuestro reconocimiento por su informe y su dedicación al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Asimismo, deseo reiterar el compromiso del Paraguay con la aprobación de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y, en ese sentido, queremos ratificar lo que mi

Delegación había propuesto en el seno de la CAJP en cuanto a la renovación del mandato. Quedan tan solo dos párrafos pendientes de acuerdo y entre diez y doce *ad referendum* de alguna delegación y sobre los que es factible lograr consenso en una próxima reunión. Nada más y muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Paraguay. Nicaragua, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Nicaragua también quiere externar su agradecimiento al Embajador Vasciannie por presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y por la presentación detallada de este informe sobre las actividades desarrolladas en el período 2014-2015 por la Comisión.

También, mi Delegación quiere reconocer el trabajo desarrollado por el Representante Permanente de Bolivia, Embajador Diego Pary, como Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Para Nicaragua el tema del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es un asunto que merece prioridad y que no podemos continuar posponiendo ya que todos nosotros, la mayoría de nuestros países, tenemos pueblos indígenas y ellos demandan y esperan nuestra acción.

Nicaragua comparte y respalda la propuesta presentada por la Delegación de Bolivia para que se fije un período o una fecha para la conclusión del proceso de negociación del Proyecto de Declaración.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you very much, representatives who took the floor. I think it's evident from what was discussed that there is a request for further time.

Having heard several delegations suggest that we are very close to completing this exercise as a result of the discussions, and there being no further requests for the floor, the Chair would like to propose that the Permanent Council:

- Take note of the report on the activities of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for the period 2014-2015 and the recommendations contained therein, and that this report be attached to the report that the Permanent Council will present to the General Assembly.
- Take note of the report presented by the Chair of the CAJP as it pertains specifically to the draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples and acknowledge that important progress has been made in the elaboration of the draft Declaration; and
- Take note that the mandates of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples will be renewed and thus extended.

If there are no objections to the proposal laid by the Chair, we will proceed to adopt it. Bolivia, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Solamente me gustaría conocer sus conclusiones sobre los dos puntos específicos planteados por Bolivia, por favor.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. Based on the interventions by other delegations, I am thinking that there was no absolute support. We heard some support for the idea from several delegations; we also heard some objections to the suggestions made by your delegation in terms of having representation at the level of the indigenous leaders at the Meetings of Negotiations in the Quest for Points of Consensus. I would suggest that, in extending the mandate of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, these discussions and negotiations continue and that decision-making will take place at the level of the Working Group.

There being no further requests for the floor, the Chair's proposal is hereby adopted.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES”

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, we will now consider the draft resolution titled “Inter-American Convention on Protecting the Rights of Older Persons,” as determined by document CP/CAJP-3309/15 rev. 4. The Chair proposes that we proceed as follows:

- We receive the report from the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and consider the draft resolution.
- The Chair will then open the floor to those delegations that may wish to make comments or observations.
- The Chair will then inform delegations on the procedure for the adoption of the draft Convention during the forty-fifth regular session of the General Assembly.

It's my pleasure to give the floor to the Chair of the CAJP, Ambassador Stephen Vasciannie, Permanent Representative of Jamaica. Ambassador Vasciannie, the floor is yours, sir.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Thank you, Chair.

It is with great satisfaction that, as Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), I bring to the consideration of the Permanent Council the draft resolution on the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons.

On June 4, 2015, the CAJP received the report presented by the Alternate Representative of Panama and Chair of the Working Group on Protection of the Human Rights of Older Persons, Mr. Iván Chanis Barahona, on the activities carried out by the drafting committee to review the text of the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons.

On that day, the Delegation of Paraguay announced the inclusion of. . .

El PRESIDENTE: Ambassador Vasciannie, I'm sorry to have to stop you for a moment. Colleagues, there are several side meetings going on at the periphery, as well as around the table. The Ambassador of Jamaica has the floor and is giving a report to be laid before the General Assembly. I would wish for your understanding and cooperation for silence as we listen to the report. Ambassador Vasciannie, my apologies; continue, please.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Thank you, Chair.

On that date, June 4, 2015, the Delegation of Paraguay announced the inclusion of a footnote on the draft resolution on the Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons. With that amendment, the CAJP approved document CP/CAJP-3309/15 rev. 3, the draft resolution titled "Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Person," and agreed to submit it to the Permanent Council, with the recommendation that the Council approve and submit it to the General Assembly. I do so now, Mr. Chairman. It is presented to the Permanent Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Ambassador Vasciannie, I thank you very much for your brief presentation. Esteemed colleagues, the document before us contains the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons, which was reviewed by the drafting committee to ensure a standardized text in the four official languages of the Organization of American States. This draft resolution has seven footnotes submitted by the delegations of Canada, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Peru, the United States, and Venezuela.

I would like to offer the floor to those delegations that may wish to comment on the draft resolution. Nicaragua, the floor is yours, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, Presidente.

Permítame agradecer nuevamente al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, también al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Iván Chanis, por conducir las labores de negociación sobre el Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El Gobierno de la República de Nicaragua, como garante de la promoción y protección de los derechos humanos de todos sus ciudadanos, cuenta con un marco jurídico con base constitucional en el cual se encuentran comprendidas la Ley Orgánica de Seguridad Social y la Ley del Adulto Mayor, mediante las cuales se garantizan a los adultos mayores las medidas de protección por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

Valoramos el esfuerzo realizado por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos encaminado a obtener un instrumento regional jurídicamente vinculante que tenga como objetivo la protección de los derechos humanos de los adultos mayores.

No obstante, considera el Gobierno de Nicaragua que el contenido de la Convención generará una duplicidad de tareas que ya vienen siendo realizadas por otros órganos del sistema interamericano de derechos humanos. Adicionalmente, su carácter y efecto transversal incidiría sobre el ordenamiento jurídico vigente en Nicaragua, razones por las cuales el Gobierno de la República de Nicaragua manifiesta su expresa reserva al contenido del Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Esta nota de pie de página la hemos transmitido al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y esta Delegación solicita que sea mantenida en el proyecto de resolución y que así sea enviado a la Asamblea General.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Nicaragua, for your intervention. The delegations of Guatemala, Nicaragua, Paraguay, and Venezuela have reservations and footnotes to the draft resolution. I would like these delegations to inform us whether they are in a position to withdraw their reservations; if not, we will proceed to propose an outcome for this item.

Paraguay, the floor is yours.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Paraguay no objeta el texto de este proyecto de resolución. Nosotros lo aprobamos y no tenemos ningún inconveniente con la aprobación de este proyecto de resolución.

Ahora bien, lo que nosotros sí tenemos son reservas al texto del Proyecto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En ese sentido, entendemos que ese Proyecto de Convención será considerado para aprobación por la Asamblea General; entonces, nosotros vamos a hacer llegar antes del inicio del período de sesiones de la Asamblea el párrafo cuya inclusión estaremos solicitando. Más nada, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you. Guatemala, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

De la misma forma que la Delegación del Paraguay, nosotros no tenemos objeción con que el proyecto de resolución sea aprobado. Sin embargo, mi Delegación sí tiene ciertas reservas sobre ciertos párrafos del Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, las cuales mi país hará conocer en el momento en sea considerada por la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación en estos momentos quisiera retirar las reservas que tiene sobre ciertos artículos del Proyecto de Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos

de las Personas Mayores, toda vez que sentimos que con la nota de pie de página hemos salvaguardado nuestra posición política con respecto al sistema de peticiones, específicamente en lo que concierne a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el futuro, si mi país así lo decide después de hacer los análisis pertinentes conducentes a la firma, hará sus respectivas reservas. Gracias.

EL PRESIDENTE: I thank Guatemala, Nicaragua, Paraguay, and Venezuela for their clarifications.

There being no further requests for the floor, esteemed colleagues, the Chair would propose that we approve the draft resolution “Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons.” The draft resolution will be elevated to the General Assembly for its consideration and adoption during the forty-fifth regular session. There being no objections, we will proceed to approve the draft resolution. It is hereby approved.

Colleagues, having approved the draft resolution, the Chair would like to inform delegations on the procedures for the adoption of the draft Convention during the forty-fifth regular session of the General Assembly. These procedures will be similar to what transpired with the two inter-American instruments that were adopted in 2013 in Guatemala at the forty-third regular session of the General Assembly. The procedures are as follows:

- The draft resolution will be attached to the report of the Chair of the Permanent Council, to be received by the General Assembly during its second plenary session. In that plenary session, the General Assembly will consider and adopt the draft Inter-American Convention on Protecting the Human Rights of Older Persons. Thereafter, the Convention will be available to those member states that wish to become signatories to it.
- The order of member states listed in the Convention will be established, as was done in 2013, according to the drawing by lot of names, by the Preparatory Committee of the General Assembly, to establish the order of precedence among member states.

In this regard, the Chair would like to inform that a place will be designated to facilitate those member states that wish to sign the Convention during the upcoming General Assembly session. I also wish to inform that a ceremony will be held on Monday, June 15, at 12:30 p.m., with the participation of the Secretary General and those member states that are ready to sign the Convention. The place for the ceremony will be announced by the Secretariat prior to the start of the General Assembly session.

- The document will be open for signature at the General Secretariat, as established in Article 37 of the draft instrument, for those member states that do not wish to sign the Convention during the forty-fifth regular session of the General Assembly.
- I would like to remind delegations that if a decision is made to adopt this draft Convention, member states wishing to sign the Convention should entrust their representatives with full powers. If the head of state, the head of government, or the minister of foreign affairs is not the signatory, the person signing the Convention should have the full power to do so, as established in the Vienna Convention on the

Law of Treaties (Vienna 1969). Member states are invited to send a notification with the full powers to the General Secretariat in advance. I would request that the Secretariat for Legal Affairs (SLA) send a reminder to member states regarding this particular issue.

I would like to thank the current and previous chairs of the Working Group on Protection of the Human Rights of Older Persons for their dedication to the negotiations of this draft Convention; the international agencies that participated in this process for their technical contributions; the General Secretariat of the Organization, especially the Secretariat of the Permanent Council and the Secretariat for Legal Affairs, for their constant support; and, finally, all those delegations whose dedicated participation made possible the successful negotiation of this draft Convention. To all, thank you.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
CONFORME A LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN Y
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO”

El PRESIDENTE: Colleagues, we are now in a position to consider the draft resolution titled “Modernization and reorganization of the General Secretariat in accordance with the Strategic Vision for the Organization and for strengthening the inter-American system,” as determined by document CP/doc.5126/15. The draft resolution before us was prepared by the new administration.

I would like to give the floor to Mr. Luis Alberto Porto Rizzo, Senior Advisor for Strategy and Organizational Development, who will present this draft resolution. Mr. Porto, you have the floor, sir.

El ASESOR PRINCIPAL PARA ESTRATEGIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:
Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer un agradecimiento a todos los aquí presentes, porque todos, de alguna manera, participaron en este trabajo desde el primer proyecto borrador que se repartió hasta este último que está en consideración hoy. Gracias por el esfuerzo y sobre todo, gracias por la paciencia que nos tuvieron y por la comprensión respecto a que éramos nuevos en la casa y todavía no conocíamos del todo cuáles son las mejores prácticas para llegar a consensos. Así que muchas gracias a todos.

El proyecto de resolución que está hoy sobre la mesa, como señalaba, es cualitativamente diferente al que inicialmente habíamos distribuido porque, desde mi punto de vista, lo que hace es construir un camino hacia adelante de cómo trabajar en conjunto entre el Consejo Permanente y la Secretaría General.

El primer punto del proyecto de resolución refiere a la ratificación de la resolución del Consejo –que la Asamblea debiera ratificar– respecto a la extensión que se dio de forma provisoria para los puestos de confianza, para asegurar la continuidad de algunas de las áreas para las cuales todavía no se habían realizado los concursos.

El segundo punto refiere a los cambios en la Organización de los Estados Americanos para ajustarlos a la visión estratégica. Este es un punto en el cual, a pesar de que hace más de un mes que estamos acá, seguimos aprendiendo todos los días porque anoche mismo la representación de un país me hizo llegar diez organigramas diferentes que fueron trabajados en los últimos diez años, y me lo hacía llegar como haciéndome ver que había algo así como un cansancio histórico acumulado respecto a este tema; realmente seguimos aprendiendo hasta el último momento. Efectivamente puede ser un tema que los agote o que nos agote a todos, lo que significa que no es un buen tema. Los temas deben ser agotados pero no agotar a las personas que lo discuten, en general.

No obstante lo cual, nosotros seguimos creyendo que, más allá de ser un tema muy tratado en los últimos años, lo que es nuevo –desde nuestro punto de vista– es la definición de una visión estratégica. Y aquí hubo un esfuerzo de todos ustedes para esa definición y creemos que la Organización tiene que reflejar esa definición de la visión estratégica con sus cuatro pilares más uno. Porque en la visión estratégica están definidos los cuatro pilares, pero al final dice que esos pilares tienen que ser desarrollados con justicia y equidad social, lo que significa que son cinco pilares y no cuatro.

Ustedes saben que las normas establecen que esos cambios tienen que ser aprobados por la Asamblea General. Nuestra intención –y creo que la de todos ustedes– ha sido que estos temas los tenemos que trabajar en conjunto con el Consejo Permanente. Por lo tanto, en este punto lo que hacemos es proponer que la Asamblea General, en lugar de autorizar al Secretario General a realizar los cambios, autorice al Consejo Permanente para, en su momento, autorizar los cambios que la Secretaría General le proponga.

El punto tres refiere a que la Secretaría General debe poner a consideración del Consejo Permanente cuál es la racionalidad de los ajustes planteados. Para eso, nosotros hemos distribuido un documento a los coordinadores regionales con el propósito de comenzar a discutirlo esta semana y continuar discutiéndolo luego del período de sesiones de la Asamblea.

Y, en este punto, quiero poner énfasis para que no queden dudas. Los cambios propuestos no los vamos a presentar en la Asamblea, los cambios propuestos, como dice acá el punto tres, tendríamos que tenerlos resueltos en forma conjunta para el 31 de julio y por eso comenzamos la discusión ahora para poder tenerlos resuelto al 31 de julio. Pero no van a ser puestos a consideración de la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones que se celebrará la semana próxima, no obstante lo cual sí queríamos comenzar la discusión en forma conjunta.

El punto cuatro, y tiene que ver con lo que acabo de señalar, con lo que ya repartimos y todos ustedes seguramente ya tienen sobre la mesa, es que si el Consejo autoriza los cambios en la Organización esto va a significar también cambios en algunas dependencias y transferencia de recursos desde algunas secretarías hacia otras que van a exceder el tope hoy existente del 5%. Por lo cual, lo que estamos pidiendo en el punto cuatro es que la Asamblea faculte al Consejo para que, si se aprueban las reformas, pueda superar esos topes.

El punto quinto está vinculado con el proceso de fortalecimiento de la Organización. Nosotros hemos detectado que la Organización se viene debilitando gradual y paulatinamente pero también acumulativamente, por el tema económico que todos conocen: el desbalance entre cómo se ajusta el costo de personal y cómo se ajustan los ingresos y que ese punto, además, tiene un elemento adicional y es el tope que existe sobre el costo de personal, que no considera otros costos que también son de personal, como son los contratos por resultados con cargo al Fondo Regular.

Por lo tanto, lo que se plantea en el punto cinco es que el Consejo Permanente pueda, de alguna manera, trabajar ya no con el porcentaje que hoy está establecido sobre el costo del personal sino con ese porcentaje más el de los contratos por resultados, que también son costos de personal. Y no solamente con un tope sino con el tope global a los efectos de ver cómo fortalecemos la Organización que, como saben, se está debilitando año a año en forma paulatina, gradual pero acumulativa.

El punto seis está vinculado con el punto tres y se refiere a que, en la medida en que tengamos acordado que el Consejo Permanente apruebe los cambios en la estructura organizacional antes del 31 de julio, pues entonces la Secretaría General tiene que introducir esos cambios en el programa-presupuesto del año 2016.

Y el punto siete está relacionado con lo que señalaba respecto al debilitamiento gradual, paulatino y acumulativo debido al problema que tenemos entre costos crecientes e ingresos fijos y, por lo tanto, es un punto para hacer un llamado a los Estados Miembros a que trabajen para mitigar las vulnerabilidades financieras de la Organización.

Este es un tema que, como señalábamos en su momento en la discusión inicial sobre los cambios en el organigrama, a nosotros no nos urge porque habíamos señalado, y así está reafirmado, que los cambios en la Organización se deben hacer manteniendo el actual techo presupuestal. Este punto no está vinculado al cambio en la Organización, este punto está vinculado con el quinquenio. A que consideramos que la Organización con este desbalance entre la dinámica de los ingresos y egresos se está debilitando y que tenemos que tratar de abordar este problema en los próximos meses para enfrentar el asunto del fortalecimiento de la Organización en el quinquenio que viene.

Vuelvo a agradecer, señor Presidente, si usted me permite, y me voy a arriesgar a decir que si este proyecto de resolución se llega a aprobar hoy – como señalé al principio– para nosotros refleja un cambio desde el punto de vista cualitativo, porque muestra la posibilidad de trabajo en conjunto entre la Secretaría y el Consejo Permanente, no solamente en el primer mes sino hacia adelante en los próximos cinco años.

Muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Mr. Porto, for your presentation and for explaining the framework and the rationale behind the draft resolution that was laid before this Council.

I would like to open the floor to delegations that may wish to comment on what was just presented by Mr. Porto. The floor is open for comments, please. México, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chairman.*

Nuevamente agradeciendo la explicación que nos acaba de dar el señor Luis Porto sobre la lógica que tiene este importante proyecto de resolución. Mi Delegación se expresa en el sentido de apoyarlo en sus términos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mexico, I appreciate your brevity. Uruguay, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Y siguiendo la brevedad y también lo señalado por el colega de México, el Uruguay apoya este proyecto de resolución titulado “Modernización y reorganización de la Secretaría General conforme a la visión estratégica de la Organización y fortalecimiento del sistema interamericano”, y entendemos que, como lo transmitía el economista Luis Porto –a quien agradecemos la presentación que hizo– es fruto de diversas consultas informales que se han llevado a cabo en los últimos tiempos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Uruguay. Ecuador, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Debo señalar, en primer lugar, que el proyecto de resolución que aprobaría la Asamblea General es perfectamente compatible y está sustentado en las correspondientes disposiciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

Consideramos importante que el Secretario General de la Organización, dentro de un plazo razonable, pueda presentar a la consideración del Consejo Permanente su propuesta sobre la racionalidad y los ajustes que considere necesarios a la estructura de la Secretaría a fin de que responda de manera eficaz, eficiente, a las prioridades identificadas por los Estados Miembros de la Organización.

Damos la bienvenida a las palabras del señor Porto en cuanto a la interacción que habrá a fin de que salga una propuesta consensuada, teniendo en cuenta, como señalé, las prioridades identificadas por los Estados Miembros.

Con relación al tema presupuestario, debo decir por supuesto que el Ecuador está al día en cuanto a sus pagos, pero hay que insistir en que la calentura no está en las sábanas. El tema presupuestario y gerencial ayuda a la administración y buen manejo corporativo pero no a solucionar los problemas de fondo que hacen parte principal de la crisis de la Organización.

Por eso, apoyamos la propuesta del Secretario General, señor Almagro, y le otorgamos toda nuestra confianza, pero insistimos que necesitamos encarar los problemas de fondo del presente y futuro de la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ecuador. Venezuela, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Agradecemos al señor Luis Porto la presentación del proyecto de resolución y la explicación que nos dio al respecto. Como el bien ha dicho, es el resultado de varios meses de consultas. Valoramos la apertura que ha habido porque efectivamente, como se refleja en este proyecto de resolución, el Consejo Permanente, que somos los Estados, tenemos un rol importante en lo que tiene

que ver con la recuperación y la reorganización de la Organización de los Estados Americanos; así que es un trabajo conjunto entre los Estados y la Secretaría General.

Valoramos muchos elementos que están contenidos en este proyecto que es justamente producto de la situación que tiene la OEA, respecto a proponer unos cambios en el marco de lo que es el tope presupuestario así como tomar en cuenta los aspectos de personal, creemos que estos son elementos importantes, pero hay un elemento central –como señalaba el Ecuador– y es que efectivamente la Asamblea, en su próximo período de sesiones, nos va a dar insumos respecto a cómo estamos mirando y cómo estamos visualizando la OEA.

No perdamos de vista que muchos de los elementos por los cuales la OEA está en esta situación tiene que ver con una pérdida de confianza en la Organización, donde el papel del Secretario General, como él mismo lo ha expresado, es fundamental respecto a la necesidad de una actuación ajustada al diálogo, a la prudencia y al respeto de posiciones.

En ese sentido, nosotros le deseamos a la nueva administración, al Secretario General y a su equipo el mayor éxito y de parte de la Misión Permanente de Venezuela y del Gobierno de Venezuela estamos dispuestos a colaborar para que efectivamente esta Organización pueda responder o adecuarse a las verdaderas necesidades de los pueblos. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Colombia acompaña este proyecto de resolución, consideramos que es fundamental que una nueva administración que se propone acometer y liderar la modernización de la Organización de los Estados Americanos cuente con los instrumentos apropiados, que no pueden ser otros que aquellos que sirvan para satisfacer los fines de la OEA y de su visión moderna: democracia, derechos humanos, desarrollo integral –léase inclusión–, lucha por la igualdad, seguridad, paz, solución de conflictos.

De manera que todos los esfuerzos que se hagan para atender estos cometidos son loables. Desde luego, también, hay que precisar y registrar que la propuesta es sensata, es equilibrada y, como aquí se ha señalado, ha optado por el camino del consenso, del diálogo, de la construcción colectiva y del trabajo a través del Consejo Permanente.

De manera que celebramos esa ecuanimidad, esa visión política ponderada y apropiada y creemos que es el camino que hay que recorrer, hay que seguir dialogando sobre este tema, porque, desde luego, también toda estructura no es otra cosa que un medio. ¿Un medio para qué? Para lo que hemos señalado, pero además una estructura como instrumento sirve para acometer los planes estratégicos sobre los que estamos también en proceso de dialogar, de visualizar y de materializar que es una de las fases sustanciales de la visión estratégica.

De manera pues que celebramos el proceso y lo acompañaremos, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank you, Colombia. Ambassador of The Bahamas, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, The Bahamas is pleased to go ahead and support this draft resolution, and we look forward to its implementation. Thank you.

EL PRESIDENTE: I appreciate your brevity, Bahamas. Barbados, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. Likewise, Barbados fully supports this initiative. I would like to point out that this is just the beginning, and I would almost say that it should be approved by acclamation. If it can't be approved by acclamation, then we'll just have to vote on it later on. Thank you.

EL PRESIDENTE: I thank you, Barbados. Jamaica, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

I thank Mr. Luis Porto for his very clear explanation of the draft resolution. Jamaica welcomes the efforts initiated by Secretary General Almagro to modernize and reorganize the General Secretariat of the Organization of American States. We are mindful, in particular, that the Secretary General's initiative takes into account the Strategic Vision of the Organization and is intended to bring about greater coordination within the inter-American system. We also believe that the Secretary General should be given some latitude to restructure the Secretariat in a manner that will make it more efficient, more sensitive to important regional developments, and more assertive in the area of economic development.

With these considerations in mind, Jamaica supports the draft resolution under consideration. We note that the main operative provisions of the resolution concerning the Permanent Council seek to authorize certain actions. Thus:

- Operative paragraph 2 confers powers on the Permanent Council to authorize necessary organizational arrangements;
- Operative paragraph 4 empowers the Permanent Council to authorize transfers of resources between chapters of the program-budget for 2015 that are needed to put into effect changes in the structure of the General Secretariat, subject to the overall budget ceiling; and
- Operative paragraph 5 authorizes the Permanent Council to adjust the percentage of personnel expenditures under the terms of section III.14.d of resolution AG/RES. 1 (XLVIII-14).

For Jamaica, then, the Permanent Council and the Secretary General are embarking upon a dialogue, one in which the Secretary General puts forward certain proposed changes to the structure of the Organization, and the Permanent Council considers whether those proposed changes are acceptable. In this dialectical process, the Secretary General and the Permanent Council may not always agree at first, but both sides, working in good faith, will strive for agreement.

In this regard, Jamaica takes this opportunity to note that provisions that authorize action do not necessarily require action. For us, the Permanent Council is given the power to make decisions in support of the Secretary General's proposals, but, for clarity, we note that the Permanent Council is

not compelled by the draft resolution to agree with the Secretary General's plan when it is presented. This approach is inherent in the words "authorize" and "empower" used in the draft resolution.

We look forward to further debate on the proposed changes offered by the Secretary General, and we assure this Permanent Council that we intend to take part in that debate in a manner that seeks to support the Secretary General and his team as they make efforts to modernize and reorganize the OAS.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: I thank you, Jamaica. Ambassador Charles of the Commonwealth of Dominica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation joins you, as Chair, and other representatives, including Ambassador Vasciannie, in reaffirming our strong support to the new administration in its quest to take our beloved Organization of American States forward in the context of the Strategic Vision and the management improvement initiatives. We support the advancement of this draft resolution for the consideration of the General Assembly.

We thank Mr. Porto for his explanation and for the organigram, which was mentioned in earlier versions of the draft resolution. We repeat our view—and here, I'm beginning the dialogue and the dialectic relationship to which Ambassador Vasciannie referred—that there is still time, in light of the significant financial challenges facing this Organization, such as this year's significant budgetary deficit, for consideration to be given to a further streamlining of the Secretariats from seven to five and that we rely, much more than we have done in the past, on established staff rather than on staff in positions of trust. We feel that the approach that we're proposing does not prejudice the implementation of the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM).

In any case, Mr. Chairman, we agree that the draft resolution should be forwarded for the consideration of the General Assembly. Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank you, Dominica. Trinidad and Tobago, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: I thank you, Chair, and good afternoon.

Trinidad and Tobago wishes to lend its support to this draft resolution, which seeks to support the vision the member states have agreed to for the Organization of American States. Trinidad and Tobago also wishes to lend its support to the administration's own measures or proposals to restructure the Organization, with consensus among member states.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Trinidad and Tobago. The United States, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The United States wishes to lend its support to the draft resolution before us today. It provides a way forward that takes into account the time pressures upon us all, and furnishes us with a reasonable solution by empowering the Permanent Council to make the decisions that normally would have been made by the General Assembly.

Our delegation supports establishing July 31 as the date for the presentation of the new structure, in time to have it reflected in the 2016 draft program-budget. As we all know, finances are part of the challenge before us.

We would also like to underscore our willingness to continue working closely with the Secretary General, his team, and all other delegations to develop the modern structure that can support the vision that we all have for this Organization. As has been said here already, this is perhaps just the beginning. This, indeed, is a work in process and will be with us for a number of months to come.

I would like to conclude by underscoring our appreciation for the goodwill and good faith demonstrated by all here today in this process as we all seek to deliver on the OAS's promise to all of our peoples at this time.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, United States. Brazil, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Apenas para registrar que a Delegação do Brasil também apoia a aprovação da resolução proposta e apresentada aqui hoje pelo Embaixador Luis Porto.

Como já dissemos em várias oportunidades, entendemos que é preciso que a nova Administração receba dos Estados um voto de confiança para que possa realizar o seu trabalho da maneira mais célere, mais transparente possível, e isso tem sido garantido pelo Secretário-Geral, com as diversas reuniões feitas com os Estados Membros, com os Coordenadores Regionais, para explicar e esclarecer cada um dos detalhes dessa proposta hoje apresentada. Por tudo isto, o Brasil apoia a aprovação desta resolução. Obrigado.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Brazil, for your intervention. Mr. Porto, I thank you for your presentation, sir.

Esteemed colleagues, having heard the interventions by delegations, I wish for us to proceed to approve the draft resolution titled "Modernization and reorganization of the General Secretariat in accordance with the Strategic Vision for the Organization and for strengthening the inter-American system" and, subsequent to its approval, for it to be transmitted for consideration at the forty-fifth regular session of the General Assembly of the Organization of American States.

Are there any objections to the proposal just made? There being no objections, the draft resolution is hereby approved for transmission to the Assembly. Approved.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item on our order of business is the approval of the following minutes of meetings of the Permanent Council:

- CP/ACTA 1982/14, regular meeting of August 8, 2014;
- CP/ACTA 1983/14, regular meeting of August 20, 2014;
- CP/ACTA 1985/14, regular meeting of August 27, 2014;
- CP/ACTA 1987/14, regular meeting of September 15, 2014; and
- CP/ACTA 1995/14, special meeting of November 19, 2014.

If delegations have no comments or objections, we will proceed with the approval of these minutes. There are no objections or comments, so they are approved.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, we have just concluded the consideration of the issues included in today's order of business. We will now proceed to "Other business."

Before offering the floor to the delegations, the Chair would like to remind permanent missions that, according to Article 3 of the Rules of Procedure of the General Assembly:

The members of each delegation and the permanent observers to the Organization of American States shall be accredited to the General Assembly by their respective governments through written communication to the Secretary General of the Organization.

In this regard, I would like to encourage those member states that have not accredited their respective delegations to do so at their earliest possible convenience.

I would like to ask whether any delegation would like to bring any informative issues to the attention of this Council under "Other business." There being no requests for the floor, I wish you a wonderful rest of the evening. This meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-6497-3